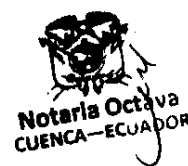


ESCRITURA PÚBLICA DE:



**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

Número 3770

CUANTIA: \$.560,00

2.

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a **ocho de agosto del año dos mil once**, ante mí, Doctor Homero Moscoso Jaramillo, Notario Público Octavo de este Cantón, comparece en forma libre y voluntaria, el señor **JULIO CESAR NARANJO NARANJO**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **"LENTAGTRANS S.A."**, según lo justifica con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante; quien para efectos de identificación y conocimiento por mi parte, presenta la cédula de identidad número 010168841-4; cuya copia debidamente certificada por el suscrito Notario, se anexa en este instrumento. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en el Cantón Girón, de tránsito

por la ciudad de Cuenca, hábil para obligarse y contratar; y, manifiesta que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaria a su cargo, sírvase incorporar uno de aumento de capital y reforma al estatuto social de la **COMPAÑÍA LENTAGTRANS S.A.**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** A la celebración de esta escritura, comparece el señor **JULIO CESAR NARANJO NARANJO**, en calidad de **Gerente General** y como tal representante legal de **LENTAGTRANS S.A.**, conforme justifica con la copia del nombramiento que se agrega; el compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en el Cantón Girón, Provincia del Azuay, capaz ante la Ley para contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía **LENTAGTRANS S.A.**, se constituyó como sociedad anónima mediante escritura pública celebrada el diez y seis de junio del dos mil ocho, ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Doctor René Durán Andrade, escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Girón, con el número treinta, el veinte y siete de junio del dos mil ocho, conjuntamente con la Resolución de la Intendencia de Compañías de Cuenca, número CERO OCHO punto C punto DIC punto CERO CUATRO CERO TRES; b) La Junta General de Accionistas de dicha Compañía, en sesión de carácter universal celebrada el ocho de abril del dos mil once, con el voto favorable de la

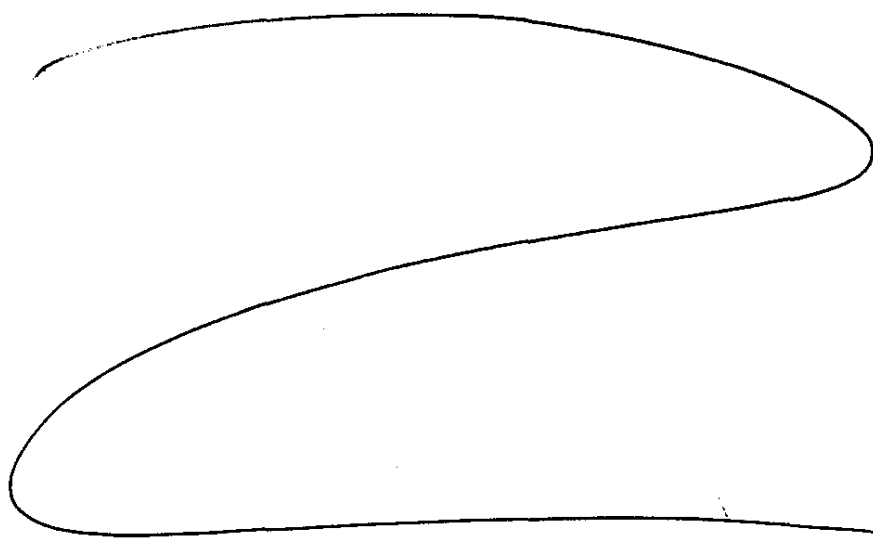
unanimidad del capital pagado de la misma, resolvió aumentar el capital suscrito. Admitir a nuevos accionistas, reformar el Estatuto Social. **TERCERA.-**

DECLARACIONES: Con los antecedentes anotados, el compareciente señor: **Julio César Naranjo Naranjo, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de LENTAGTRANS S.A.,** en cumplimiento a lo resuelto en la sesión de Junta Universal de Accionistas, celebrada el ocho de abril del dos mil once, declara: a) Aumentado el capital suscrito de dicha Compañía, en **QUINIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** para que sumado al capital actual que es de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, el nuevo capital suscrito sea de **MIL SETECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA;** b) Que el aumento de capital que se lo suscribe y paga de conformidad a lo constante en el acta de la sesión de Junta Universal de ocho de abril del dos mil once y en el cuadro de integración de dicho aumento, el cual también se adjunta para que forme parte de esta escritura; y, c) Reformado el Artículo Quinto del estatuto social en los términos constantes en el acta de la sesión de Junta Universal de ocho de abril del dos mil once.

CUARTA.- DECLARACION BAJO JURAMENTO:

El compareciente señor Julio César Naranjo Naranjo, bajo juramento declara que el aumento de capital constante en esta escritura es verídico, así como todas las otras

declaraciones; que el aumento de capital se encuentra suscrito y pagado en la forma y proporciones constantes en la cláusula anterior y en el cuadro de integración de dicho aumento; y, que la Compañía por el representada se encuentra sujeta al Control Total de la Superintendencia de Compañías, y la misma no es contratista del estado ni de ninguna de sus instituciones. **QUINTA.- CUANTÍA:** La cuantía de este instrumento se la fija en **QUINIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** **SEXTA.-** Todos los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura. Atentamente. f) Ilegible. Doctor Iván R. Vicuña. Abogado. Matrícula número dos mil ciento cincuenta y seis. Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta. **DOCUMENTOS HABILITANTES.**



REPERTORIO No 180

INGRESO Fecha Jueves 10 de febrero de 2011; 15h20

Girón, febrero 8 de 2011



03

Señor

JULIO CESAR NARANJO NARANJO
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía "LENTAGTRANS S.A.." en sesión realizada el día siete de febrero de dos mil once, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, ha procedido a nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de un año a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Con este nombramiento usted tendrá la **REPRESENTACION LEGAL**, de conformidad con los Estatutos, dispuesto en el Artículo Trigésimo Séptimo.

Para los fines legales pertinentes, hago constar que la escritura pública en la que consta sus atribuciones fue otorgada en esta ciudad de Cuenca, ante el Notario Sexto del Cantón Doctor René Durán Andrade, en fecha 16 de junio del año dos mil ocho y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Girón con el número 30 de fecha 27 de junio de 2008.

De usted muy Atentamente.

DANIEL GERMAN PESANTEZ MORALES
SECRETARIO DE LA JUNTA



YO, JULIO CESAR NARANJO NARANJO, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía "LENTAGTRANS S.A.."

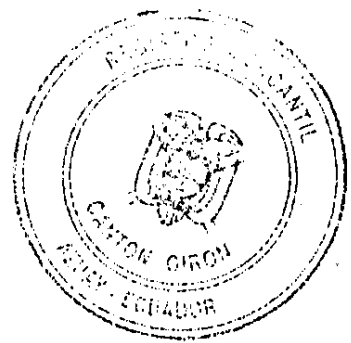
Girón, febrero 8 de 2011

JULIO CESAR NARANJO NARANJO
GERENTE GENERAL.



RECEIVED
CANTON CIRCON

RECEIVED
CANTON CIRCON
20
FEBRUARY 10/2011
[Signature]
Leda Luis Marquez
(E)



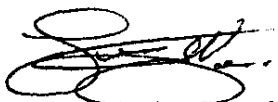
ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LENTAGTRANS S.A. DE
OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE.

En el cantón Girón, provincia del Azuay, en la sede social ubicada en la vía Girón - Pasaje, el ocho de abril de dos mil once, a las dieciocho horas con treinta minutos; se instala la Junta Universal de accionistas de LENTAGTRANS S.A., con la asistencia del ciento por ciento de accionistas: NEIRA SABEDRA CORNELIO GERMAN, ENCALADA NELSON NESTORIO, GARAY NEIRA MANUEL CRISTOBAL, NARANJO ALVAREZ PEDRO FERNANDO, NARANJO NARANJO JULIO CESAR, NARANJO NARANJO LEONCIO SEBASTIAN, NARANJO SARMIENTO HECTOR LEONCIO, PEREZ CHUMI ULVIO HERIBERTO, PESANTEZ MORALES DANIEL GERMAN, PESANTEZ MORALES MAXIMO RODRIGO, PESANTEZ RODAS SERGIO ARNULFO, SUCONOTA CALI CESAR HUMBERTO. Preside el Sr. Máximo Rodrigo Pesantez Morales, y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía señor Julio César Naranjo Naranjo, instalada la sesión el señor Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, que es el siguiente; **UNO)** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente correspondiente a los años dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez. **DOS)** Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario correspondiente a los años dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez. **TRES)** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente a los años dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez. **CUATRO)** Destino de utilidades por los ejercicios económicos dos mil nueve y dos mil diez. **CINCO)** Aumento de Capital. **SEIS)** Cambio de valor nominal de las acciones. **SIETE)** Reforma de estatutos. Habiéndose aprobado por unanimidad el orden del día. **UNO)** Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente correspondiente a los años dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez, el señor Presidente Rodrigo Pesantez da la palabra al Señor Julio Naranjo que procede a dar lectura del informe de Gerente correspondiente al año dos mil ocho, donde indica como introducción sobre los cumplimientos legales y estatutarios, indicando que se han dado cumplimiento con todas las obligaciones tanto tributarias, como las de la Super Intendencia de Compañías, así mismo indica que toda la información financiera reflejada en su informe refleja la información en los Estados Financieros, luego nos indica los valores que refleja los Estados Financieros en lo que respecta al Activo existen Mil doscientos dólares, en el Pasivo cero, en el Patrimonio Mil doscientos dólares, y de Resultados Netos cero, al final indica que no se puede hacer una comparación con el año anterior ya que la compañía se formó en el año dos mil ocho, y finaliza el informe correspondiente dando como recomendaciones, que se encuentre la manera de aumentar los ingresos, y expresa su agradecimiento a los accionistas de la compañía por la colaboración con el desarrollo de la gerencia, luego de exponer su informe pone en consideración de la sala misma que aprueba por unanimidad, y se continúa con el informe que respecta al año dos mil nueve donde de igual manera se da una introducción donde se indica que se han cumplido con todas las obligaciones tanto tributarias como con las de la Super Intendencia de Compañías, que la información reflejada en los estados financieros consta con todos sus soportes y es la que se indica en los Estados Financieros, detallados de la siguiente forma Activo Mil doscientos sesenta dólares, Pasivo cero, Patrimonio mil doscientos dólares y Resultados Netos de sesenta dólares, se informa que en el Estado de Perdida y Ganancias los ingresos respectan al aporte mensual de los accionistas del último mes, por ello la Utilidad de sesenta dólares, de igual manera el Señor Gerente termina su informe dando las recomendaciones que son de encontrar la mejor

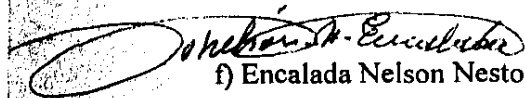
manera de aumentar los ingresos, y agradeciendo a cada uno de los accionistas por la ayuda brindada en su gestión, luego de terminado su informe pone el mismo en consideración de la sala, mismo que es aprobado por unanimidad, por último el Señor Gerente procede a dar a conocer el informe de gerencia correspondiente al año dos mil diez, mismo que empieza de la misma manera que los anteriores dando una introducción sobre el cumplimiento de todas las obligaciones tanto tributarias como las de la Super Intendencia de Compañías, que la información se encuentra reflejada en los estados financieros, entonces procede a indicarnos que el Activo es de Mil ochocientos sesenta y cinco dólares, el Pasivo de cero, el Patrimonio de Mil ochocientos cinco dólares y de Resultados Netos de Sesenta dólares, se informa que el incremento en el patrimonio es debido al aporte de los accionistas para el aumento de capital, y en cambio en este año si se facturaron todos los meses y luego de descontar todos los gastos del año se llega a utilidad y descontado el impuesto a la renta la utilidad es de sesenta, termina su informe agradeciendo a los accionistas por el apoyo brindado a su gestión y sugiriendo la manera de buscar los mayores ingresos para la compañía, de igual forma que los informes anteriores se pone a disposición de la sala y ellos aprueban por unanimidad. **DOS)** Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de los años dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez; El Señor Presidente da la palabra al Señor Cesar Humberto Suconota, que luego de saludar a toda la sala, comienza con la lectura del informe correspondiente al años dos mil ocho, nos da como introducción los antecedentes de la compañía como son la ubicación y nos informa del análisis realizado a todas las operaciones de la misma, han sido realizadas correctamente, luego nos informa que se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones legales, tributarias, las de control interno así como las de carácter legal, luego continua con la opinión de los estados financieros, indicando que los balances de Comprobación, de Resultados como el General, son hechos con los principios contables de general aceptación, continua dándonos un análisis sobre los indicadores financieros de la compañía mismos que dan como resultado cero en todos ya que la compañía se crea en el dos mil ocho y no existieron ingresos para poder llevar a cabo estas cifras, da por terminado su informe indicando que se busquen fuentes de ingresos para el próximo año, pone su informe a disposición de la sala mismo que es aprobado por unanimidad, sin más procede el señor Comisario a dar lectura al informe que corresponde al año dos mil nueve, de igual manera nos da una introducción sobre la ubicación de la compañía, sobre el cumplimiento de las obligaciones dentro de los campos legales, estatutarios, tributarios, de control interno así como de las disposiciones legales que han sido cumplidos cada uno a total cabalidad, luego da su opinión sobre cada uno de los estados financieros, informando que los mismos han cumplido se han dado en base de los principios contables, y que los valores reflejan cada una de las transacciones, luego nos realiza un análisis comparativo con el año dos mil ocho mismo que tenia valores en cero, y en cambio en el año dos mil nueve indica que los Ingresos fueron de sesenta dólares, la Utilidad bruta de sesenta dólares, los Gastos de Operación fueron de cero, tanto la Utilidad operacional como la Base imponible fueron de sesenta dólares, la Reserva legal es de cero, el Impuesto a la renta fue de quince dólares y la Utilidad del ejercicio es de cuarenta y cinco dólares, concluye el comisario recomendando que se busque la manera de conseguir mayores Ingresos para el año dos mil diez, así como pone en disposición a la sala el informe, mismo que es aprobado por unanimidad por la sala, entonces continua con el informe correspondiente al año dos mil diez, comienza dándonos una introducción sobre la ubicación, así como las obligaciones que fueron cumplidas dentro de los aspectos legales, estatutarias, tributarias, así como las de control interno como las legales, nos brinda su

opinión acerca de los estados financieros que a su parecer cada uno de ellos, se han realizado conforme a los principios contables y los valores están registrados legalmente, por ultimo nos indica las incidencias del año que fueron los siguientes Utilidad Bruta setecientos cinco dólares, Gastos de Operación seiscientos veinte y cinco dólares, Reserva legal cero, Impuesto a la Renta veinte dólares, Utilidad del Ejercicio sesenta dólares, de igual manera que los informes anteriores da como sugerencia la búsqueda de mayores ingresos para la compañía, y pone a disposición de la sala el informe que igual es aprobado por unanimidad por la misma. **TRES)** Conocimiento y aprobación de los estados financieros de los años dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez, el Señor Presidente da lectura de los estados financieros dados por el Contador, empieza con el año dos mil ocho, Caja mil doscientos dólares, Activo mil doscientos dólares, Capital suscrito mil doscientos dólares, Total Patrimonio mil doscientos, da por terminado y continua con los estados financieros del años dos mil nueve, Caja mil ochocientos veinte dólares, Activo mil ochocientos veinte dólares, Capital suscrito mil doscientos dólares, Aporte de accionistas para futuras capitalizaciones quinientos sesenta dólares, Utilidad del ejercicio sesenta dólares, Patrimonio mil ochocientos veinte, Ventas tarifa cero por ciento sesenta dólares, Utilidad del ejercicio sesenta dólares, Impuesto a la renta quince dólares, luego continua con el año dos mil diez, Caja mil cuatrocientos setenta y cinco con sesenta y cinco centavos, Cuentas por cobrar trescientos ochenta y nueve con treinta y cinco centavos, Activo mil ochocientos sesenta y cinco dólares, Capital Suscrito mil doscientos dólares, Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones quinientos sesenta dólares, Utilidades de ejercicios anteriores cuarenta y cinco dólares, Utilidad del ejercicio sesenta dólares, Patrimonio mil ochocientos sesenta y cinco dólares, Ventas Tarifa cero setecientos cinco dólares, Honorarios profesionales trescientos setenta y cinco dólares, IVA que se carga al gastos sesenta y seis con noventa y seis dólares, Suministros y materiales ciento ochenta y tres con ochenta con cuatro centavos, Total de gastos seiscientos veinte y cinco, Utilidad del ejercicio ochenta dólares, Impuesto a la renta veinte dólares, Utilidad del ejercicio sesenta dólares, la sala da por aprobado todos los estados financieros. **CUATRO)** Destino de Utilidades por los ejercicios económicos, dos mil nueve y dos mil diez, el Presidente indica y pone a consideración de la sala para que den opciones sobre el destino de las Utilidades, en este caso mociona el Sr. Julio Naranjo para que se proceda a distribuir entre todos los accionistas las utilidades que son de cuarenta y cinco dólares por el año dos mil nueve y de sesenta dólares por el año dos mil diez, dicha sugerencia es acogida por todos los accionistas y la sala resuelve distribuir entre todos las utilidades de los años dos mil nueve y dos mil diez. **CINCO)** Aumento de capital; los accionistas resuelven el aumento de capital aumentando el capital social de la compañía, en la suma de quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, para que sumado el capital actual que es de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, el nuevo capital sea de mil setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, aumento de capital que se suscribe y paga en forma, modo, y proporciones constantes en el cuadro de integración del mismo, el cual también se agrega para que forme parte de esta escritura, mismo incremento se realiza mediante la petición de los señores: Hurtado Sarmiento Luis Guillermo, Encalada castro Juan Pablo, Pesantez Hurtado Leyner Vinicio y Naranjo Álvarez Jairo Andrés, quienes desean ser accionistas, siendo aprobado por la sala unánimemente. **SEIS)** Cambio de valor nominal de las acciones, el señor presidente informa a la sala que por el incremento de capital variarían el valor de cada acción mismo que de ahora en adelante nominalmente tendrá el valor de ciento diez dólares, ya que antes era de cien dólares por

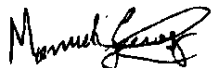
acción, sin ninguna objeción por parte de la sala se continua con el siguiente punto. SIETE) Reforma de los Estatutos, como consecuencia del aumento de capital resuelto en el punto cinco, con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se aprueba reformar el artículo quinto del estatuto social, el mismo que en el titulo deberá decir "Artículo Quinto: El capital suscrito de la compañía es el de mil setecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 16 acciones ordinarias, iguales y nominativas de ciento diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde el cero cero cero uno al dieciséis inclusive". Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Luego de la cual, siendo las veinte y dos horas con diez minutos se reinstala la sesión, se procede a dar lectura del acta de la junta universal celebrada en esta fecha y se la aprueba, firmando para la constatación y validez todos los asistentes.



f) Neira Sabedra Cornelio Germán



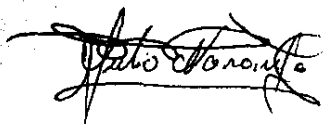
f) Encalada Nelson Nestorio



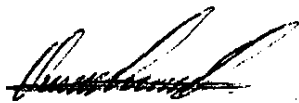
f) Garay Neira Manuel Cristóbal



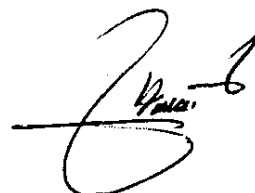
f) Naranjo Alvarez Pedro Fernando

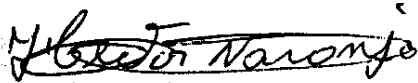


f) Naranjo Naranjo Julio Cesar

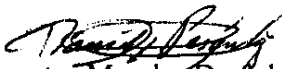


f) Naranjo Naranjo Leoncio Sebastián

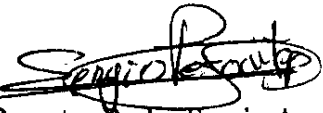


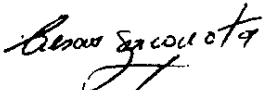

f) Naranjo Sarmiento Héctor Leoncio


f) Perez Chumi Ulvio Heriberto


f) Pesantez Morales Daniel Germán


f) Pesantez Morales Máximo Rodrigo


f) Pesantez Rodas Sergio Arnulfo


f) Suconota Cali Cesar Humberto


Ing. Com. Alex Vázquez C.
Superintendencia
de Compañías
4-08-2011

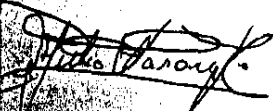
**CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE
"LENTAGTRANS S.A."**

NOMINA DE ACCIONISTAS

	CAP. ACTUAL	SUSCRIP.	NUMERARIO TOTAL	
NEIRA SABEDRA CORNELIO GERMAN	100	10	10	110
ENCALADA NELSON NESTORIO	100	10	10	110
GARAY NEIRA MANUEL CRISTOBAL	100	10	10	110
NARANJO ALVAREZ PEDRO FERNANDO	100	10	10	110
NARANJO NARANJO JULIO CESAR	100	10	10	110
NARANJO NARANJO LEONCIO SEBASTIAN	100	10	10	110
NARANJO SARMIENTO HECTOR LEONCIO	100	10	10	110
PEREZ CHUMI ULVIO HERIBERTO	100	10	10	110
PESANTEZ MORALES DANIEL GERMAN	100	10	10	110
PESANTEZ MORALES MAXIMO RODRIGO	100	10	10	110
PESANTEZ RODAS SERGIO ARNULFO	100	10	10	110
SUCONOTA CALI CESAR HUMBERTO	100	10	10	110
HURTADO SARMIENTO LUIS GUILLERMO	0	110	110	110
ENCALADA CASTRO JUAN PABLO	0	110	110	110
PESANTEZ HURTADO LEYNER VINICIO	0	110	110	110
NARANJO ALVAREZ JAIRO ANDRES	0	110	110	110
TOTAL	1200	560	560	1760

CERTIFICO: Que el cuadro que antecede fue aprobado en sesión de Junta Universal de accionistas, celebrada el 8 de abril de 2011

Giron, 8 de abril de 2011



Julio Cesar Naranjo
Gerente General


Ing. Com. Alex Vázquez C.
SuperIntendencia
de Compañías



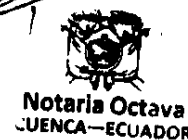
**HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.**

Leída que le fue la presente escritura pública al otorgante, por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria. **DOY FE.**

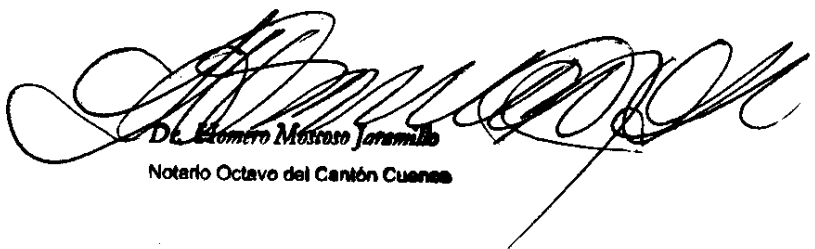


010168841-4

Dr. Homero Mostoso Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO Y SELLO
EN LA CIUDAD DE CUENCA, EL DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Romero Massimo Jaramillo
Notario Octavo del Cantón Cuenca



Notaria Octava
CUENCA—ECUADOR

DOY FE: Que en fecha de hoy 22 de Agosto del 2011, he procedido a
tomar nota al Margen de la Matriz de la Escritura Pública de Aumento
de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía LENTASTRANS S.A, sobre
la Aprobación constante en la Resolución Número SC.DIC. C. 11 600 de
fecha 17 de Agosto del 2011, dictada por el Señor Intendente de Compa-
ñías de Cuenca Dr. Santiago Jaramillo Rale.



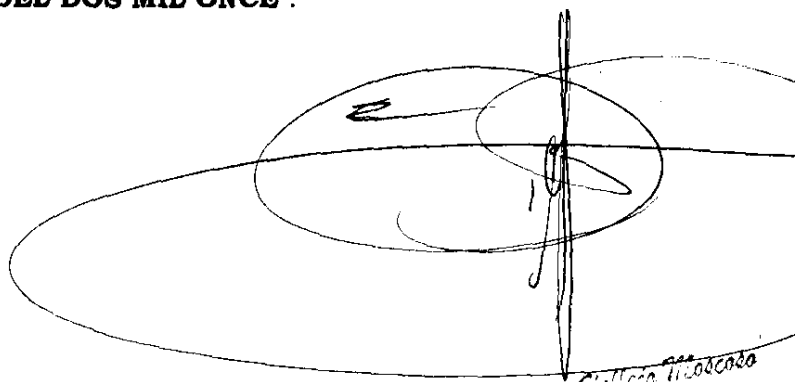
Notaria Octava
CUENCA—ECUADOR



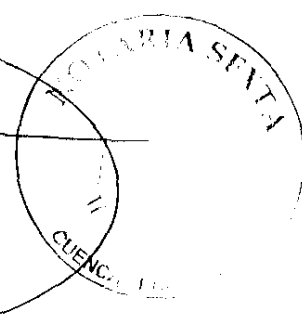
Dra. Dora Orjillana B.
NOTARIO OCTAVO
DEL CANTON CUENCA
SUPLENTE

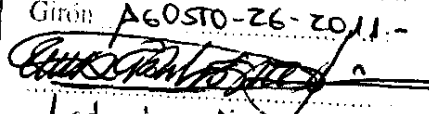


FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **"LENTAGTRANS S.A.** he anotado el aumento de capital y la reforma del estatuto aprobada mediante Resolución número **SC.DIC.C.11 600** de la Superintendencia de Compañías de Cuenca de fecha **diez y siete de agosto del dos mil once. Cuenca, a veinte y cinco de Agosto del dos mil once. DOCTOR PATRICIO VALLEJO MOSCOSO NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN, CONFORME OFICIO NÚMERO FJA-DPA- DOS MIL ONCE- MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DE FECHA VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE.**



Dr. Patricio Vallejo Moscoso
NOTARIO SEXTO SUPLENTE
CUENCA ECUADOR



INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL
con el N° 4A
Girón AGOSTO-26-2011.-

Lda. Lirio Márquez Cárdenas
EL REGISTRADOR (E)

Emmendado
41 valen

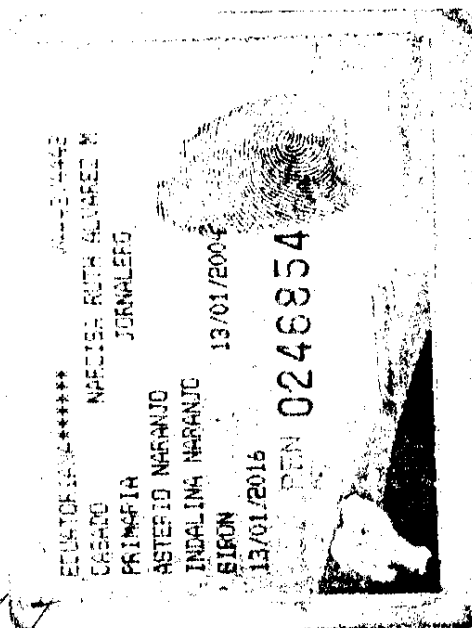
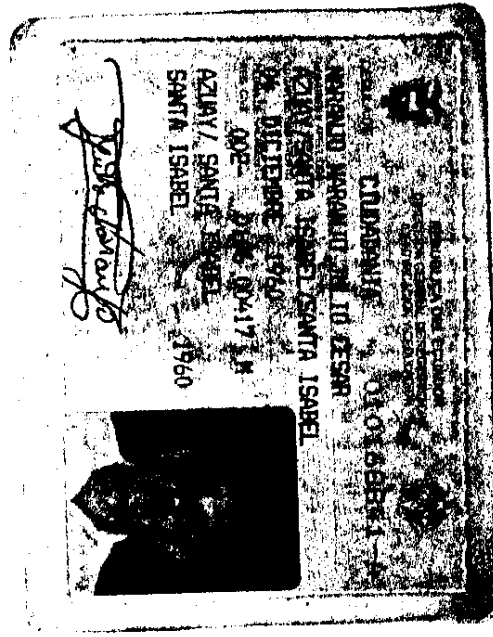


RIA S

2-EC



Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR



CERTIFICO: QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA
EN 02 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL
QUE SE PRESENTO PARA SU EVIDENCIA
CUENCA, A 08 AGO. 2011
DE 20 DEL 20

Dr. Homero Moscoso Jaramillo
NOTARIO OCTAVA REF. CUENCA



Notaria Octava
CUENCA-ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE "LENTAGTRANS S.A."

Se comunica al público que "LENTAGTRANS S.A.", aumentó su capital suscrito en \$ 560.00 de dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto mediante escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del cantón Cuenca el 8 de agosto de 2011. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC. C.11. 600 de 17 AGO 2011.

El capital suscrito actual es de \$ 1.760.00 de DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en 16 acciones ordinarias, iguales y nominativas de ciento diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Cuenca, 17 de agosto del 2011

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

C.

LD

seas cómp

o compres
o robado

Detén la
delincuencia

Rompe el círculo. En cada artículo robado hay una víctima detrás, no contribuyas a ello. No seas la próxima víctima.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 010481697-0

ENCALADA CASTRO JUAN PABLO

AZUAY/GIRON/GIRON

01 JULIO 1978

001- 0028 0028 M

AZUAY/ GIRON

GIRON 1978

Luis E. Castro

ECUATORIANA***** E223312222

CASADO ROCIO MARISOL BARRIOS BARRIOS

PRIMARIA AGRICULTOR

NELSON NESTORIO ENCALADA

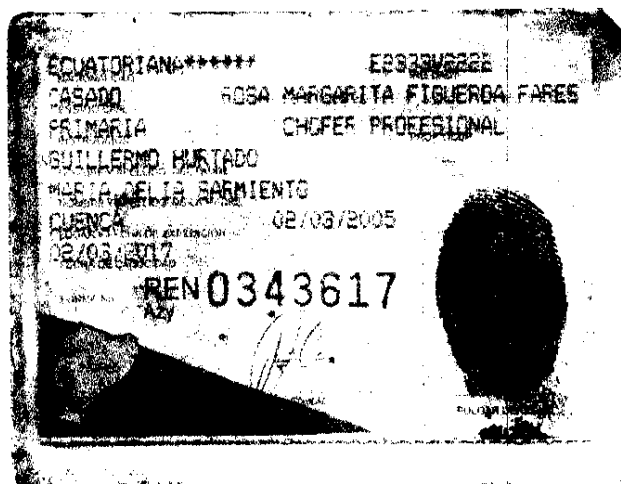
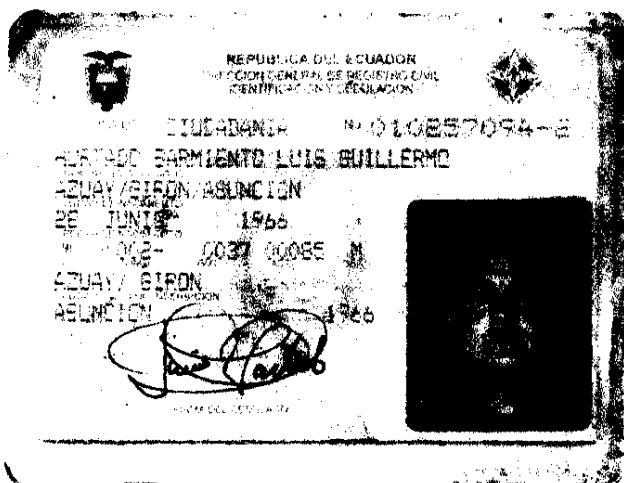
ELINA CASTRO

SANTA ISABEL 27/03/2003

27/03/2015.

REN 0151656

Marisol Barríos




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 010558357-0
 NARANJO ALVAREZ JAIRO ANDRES
 AZUAY/ SANTA ISABEL/ABDON CALDERON (LA UNIO
 09 JUNIO 1986
 001- 0043 00043 JM
 AZUAY/ SANTA ISABEL
 ABDON CALDERON (LA UNIO 988



ECUATORIANA***** V4333V4222
 CASADO JHENT M PIEDRA ZAMBRANO
 SECUNDARIA BACH.TEC. AGROPECUARIA
 JULIO CESAR NARANJO NARANJO
 NARCISA RUTH ALVAREZ MOLINA
 CUENCA 04/01/2011
 04/01/2023
 REN 3483750




 CIUDADANIA 010516100-4
 PESANTEZ HURTADO LEYNER VINICIO
 AZUAY/GIRON/ASUNCION
 30 NOVIEMBRE 1986
 001- 0071 00071 M
 AZUAY/ GIRON
 ASUNCION 1986




ECUATORIANA***** V3443V244E
 SOLTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 DANIEL GERMAN PESANTEZ
 MARIA TERESA HURTADO
 CUENCA 06/03/2006
 05/03/2018

REN 0391223

